

MEMORANDO
No. SEDH-DCE-013-2023

Para: Licenciada
SINDY EQUIBEL MEJIA ALMENDAREZ
Oficial de Información Pública

De: Licenciada *Francis*
FRANCIS LAVINIA FLORES
Directora de Cooperación Externa

Asunto: **ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA**

Fecha: 12 de enero del 2023



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta al memorando No. SEDH-UTAIP-255-2022, referente a la actualización del Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del Instituto de Acceso a la Información Pública, para el mes de diciembre del 2022.

Al respecto, se detalla lo siguiente:

- Copia física de los contratos de consultores y asesores realizados con fondos externos
– No se realizaron.
- **Transferencias recibidas de fondos externos**
– **En el marco del Proyecto con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) la cantidad de doscientos veinte y nueve mil ciento noventa y tres lempiras con 67/100 (L229,193.67)**
- Licitaciones públicas y privadas iniciadas, incluyendo la descripción de las etapas:
 1. Elaboración
 2. Recepción de ofertas
 3. Evaluación
 4. Adjudicación

➤ No se realizaron

Muy atentamente,

Cc. Archivo
DCE/MF



SU CUENTA CON EL
BANCO CENTRAL DE HONDURAS



PÁGINA No. 1
CUENTA No. 1110101001087 - 1
NOMBRE: SDH-FORTALECIMIENTO CAPACIDADES TECNICAS

DIRECCIÓN: EDIFICIO LESAGE, COLONIA FLORENCIA OESTE, BOULEVARD
DOMICILIO: SUYAPA, TEG. TEL:2231-3076

30 DICIEMBRE

2022

PROC.	REF.	ASIENTO No.	No. DOC.	FECHA	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
				Saldo Inicial			16,948.68
408	50	0	1111	14/12/2022	16,888.68	0.00	
408	27	0	50	14/12/2022	60.00	0.00	0.00
406	14	0	01010546	19/12/2022	0.00	229,193.67	229,193.67
406	41	0	00000015	20/12/2022	2,451.84	0.00	226,741.83
401	1	0	14	23/12/2022	7,291.67	0.00	219,450.16
401	1	0	12	28/12/2022	8,333.30	0.00	
				Totales	35,025.49	229,193.67	211,116.84

PROCEDENCIA DEPARTAMENTOS

- 400 Concentración
- 401 Contaduría
- 402 Internacional
- 403 Servicios Fiscales
- 404 Previsión Social
- 405 Operaciones Monetarias
- 406 Emisión y Tesorería
- 407 Recursos Humanos
- 408 Sistema de Pagos
- 409 Servicios Generales
- 410 Suc. S.P.S.
- 411 Suc. La Ceiba
- 412 Suc. Choluteca
- 413 TGR
- 414 ACH

REFERENCIAS

- 1. Primera Compensación
- 2. Segunda Compensación
- 3. Cheques Devueltos
- 5. Transferencias Bancarias
- 6. Recaudación Fiscal
- 7. Negociación de Bonos
- 8. Subasta de Divisas
- 9. Reintegro de Divisas
- 10. Intereses por Sobregiro
- 11. Deuda Externa
- 12. Dep. Cheques contra el Ext.
- 13. Cheques Certificados BCH
- 14. Dep. en Moneda Nacional
- 15. Dep. en Moneda Extranjera
- 16. Depósitos Judiciales
- 17. Reproducción Documentos
- 18. Cuentas Canceladas
- 19. Cartas de Crédito
- 20. Cobranzas por Cuenta Ajena
- 21. Redescuentos
- 25. Garantías
- 26. Venta de Chequeras
- 27. Otros
- 28. Gastos, Comisiones y Otros
- 29. BANHPROVI
- 30. Especies Fiscales
- 31. Transferencias Automáticas TGR
- 32. Revalorización de Monedas
- 33. Transferencias Bancarias Electrónicas
- 34. Oficinas de Compra de Divisas
- 35. Transferencias Cuentas Recaudadoras
- 36. Comisiones Pago Deuda Externa
- 37. Gastos Administrativos Deuda Externa
- 38. Deuda Interna
- 39. Gastos Administrativos Deuda Interna
- 40. Transferencias entre Cuentas del Sector Público
- 41. Cheques Pagados Sector Público
- 42. Transferencias Electrónicas ACH-Pronto
- 43. Transferencias Bancarias TGR
- 44. Transferencias Bancarias Sector Público
- 45. Devolución de Fondos TGR
- 46. Intereses Deuda Interna

- 47. Subasta electrónica de divisas (SENDI)
- 48. Liquidación de ACH Moneda Nacional
- 49. Liquidación de ACH Moneda Extranjera
- 50. Transferencias Bancarias a terceros
- 51. Liquidación de CCE Moneda Nacional
- 52. Liquidación de CCE Moneda Extranjera
- 53. Retiro de Numerario Moneda Nacional
- 54. Retiro de Numerario Moneda Extranjera
- 55. Sobrantes en Numerario Sistema Bancario
- 56. Faltante en Numerario Sistema Bancario
- 57. Rechazos Transferencias ACH
- 58. Devolución Planilla Docentes
- 59. Transferencias LBTR-Automáticas

NOTA: Las reversiones utilizarán la referencia 500 más el # de la referencia original.

SP-6/3